DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10381
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA SIRE 4548258

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Jairo William Torres Becerra				**SOLICITANTE**
CAT	1	**MOVIL**	9	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
FECHA	Marzo 27 de 2017	**HORA**	13:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 27 No 71C 06 Sur	**ÁREA DIRECTA**					0.5 Ha		
BARRIO CATASTRAL	El Mirador	**POBLACIÓN ATENDIDA**					40		
UPZ	67 Lucero	**FAMILIAS**	11	**A**	20	**M**	20		
LOCALIDAD	19 Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**					1		
CHIP	AAA0147ANOM	**OFICIO REMISORIO**					CR-27199		

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Procesos erosivos superficiales

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las viviendas evaluadas no cuentan con nomenclatura oficial, las mismas serán señaladas en el presente documento con la letra C y un número tal y como se muestran en las figuras 1 y 2 del presente documento.

3. ANTECEDENTES

Revisada la base de datos que reposa en el IDIGER, se pudo verificar que el predio identificado como Lote 14 de la Manzana 7 en el Concepto Técnico CT-7958 y su Adenda Aclaratoria CT-8024, correspondía a un lote vacío al momento de la emisión del Concepto

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Técnico y se recomendó para el mismo:

- *No ocupar y destinar toda la zona como suelo de protección por riesgo.*

El Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el predio evaluado presenta categorización de Amenaza Baja y Media por Movimientos en Masa.

4. LOCALIZACIÓN

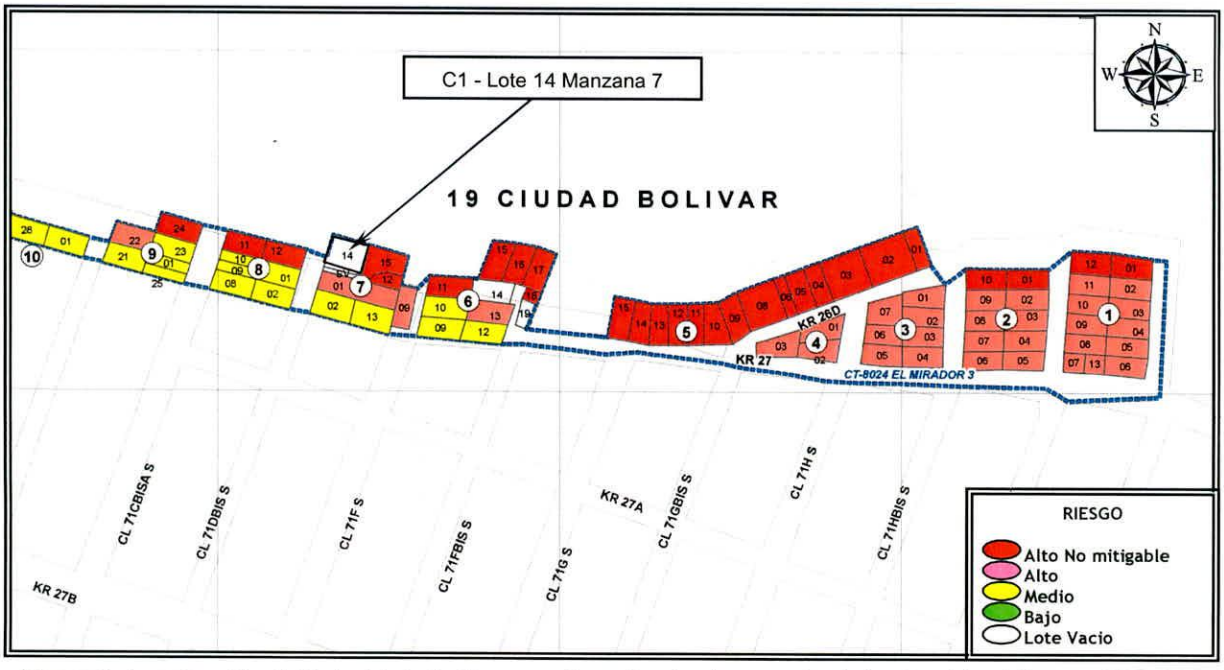


Figura 1. Localización del Lote 14 de la Manzana 7, evaluado al momento de la atención al Evento SIRE No. 4548258, Desarrollo Mirador 3 de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del CT-8024).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

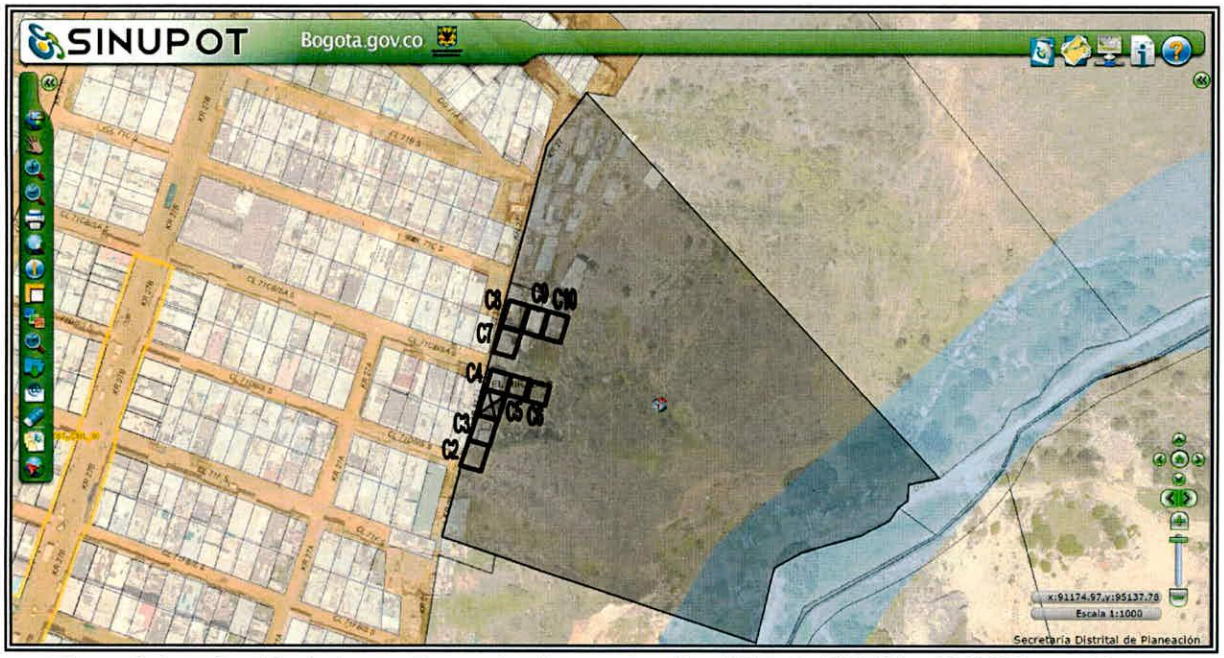


Figura 2. Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 4548258, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del SINUPOT).

Tabla No. 1. Relación de predios evaluados (localizados en la Figura 1 y Figura 2) en atención al Evento SIRE No. 4548258, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

ID	Acta	Dirección suministrada en campo (persona que atiende la visita)	Dirección UAECD
C1	0542	Calle 71D Bis Sur No. 27-07	Lote 14 Manzana 7 (CT-8024)
C2	0551	Sin Nomenclatura	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)
C3	0552	Sin Nomenclatura	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)
C4	0549	Calle 71C Bis Sur No. 27-03	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)
C5	0546	Sin Nomenclatura	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)
C6	0544	Sin Nomenclatura	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)
C7	0547	Sin Nomenclatura	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)
C8	0548	Calle 71C Bis Sur No. 27-04	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)
C9	0545	Sin Nomenclatura	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)
C10	0543	Sin Nomenclatura	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 27 de Marzo de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 27 No. 71C-06 Sur, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, localizado

en una ladera de pendiente alta, sin consolidar y no se cuenta con servicios domiciliarios básicos.

El emplazamiento de las construcciones evaluadas se ha realizado mediante rellenos con materiales heterogéneos, consistentes en escombros de construcción y suelos de excavación, en los que se han implementado entibados en madera como medidas de confinamiento en los cuales al momento de la visita se identifican deformaciones y dan lugar a la pérdida de verticalidad de algunas de las construcciones. Se identifica adicionalmente que algunas viviendas cuentan con cimentación palafítica.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las construcciones corresponden a nuevas ocupaciones, no cuentan con adecuadas conexiones de acueducto y alcantarillado, razón por la que se presentan infiltraciones de aguas servidas debido al vertimiento indiscriminado de las mismas en la ladera y teniendo en cuenta las fuertes lluvias que se presentaron en el sector, se identifican a lo largo del predio evaluado ligeros procesos erosivos superficiales.

Con base en lo anterior, el factor antrópico de las intervenciones realizadas para el emplazamiento de la viviendas, los rellenos no técnicos, las fugas de los sistemas de agua, las fuertes lluvias que se están presentando en el sector, la topografía del terreno determina una amenaza alta de ocurrencia de procesos de remoción en masa, que podrían detonar deslizamientos de los depósitos del suelo superior, donde se encuentran emplazadas las viviendas.

Las construcciones evaluadas son viviendas de un (1) nivel, construidas en material de recuperación (láminas de zinc, madera, cartón), cuentan con cubiertas livianas en teja de zinc y asbesto cemento, las cuales no cuentan con sistemas adecuados de cimentación, ni con elementos de confinamiento y amarre. Resaltando que las viviendas pueden presentar solicitaciones por empujes y desplazamientos laterales, teniendo en cuenta los procesos identificados en la ladera, por lo anterior presentan una vulnerabilidad alta, ante estos procesos.

Las posibles causas que generaron los procesos erosivos en el predio evaluado corresponden a la falta sistemas para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial, en la zona donde se encuentran emplazados los predios evaluados. Lo anterior sumado a las altas precipitaciones ocurridas durante el mes de marzo de 2017, que superan el promedio histórico de la Estación San Francisco de la Localidad de Ciudad Bolívar la cual es la estación meteorológica más cercana al sector evaluado (Ver figura 3).

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de las viviendas evaluadas, ante la continuidad en la ocurrencia de lluvias fuertes en el sector.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector y los predios listados en la Tabla No. 1, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar.

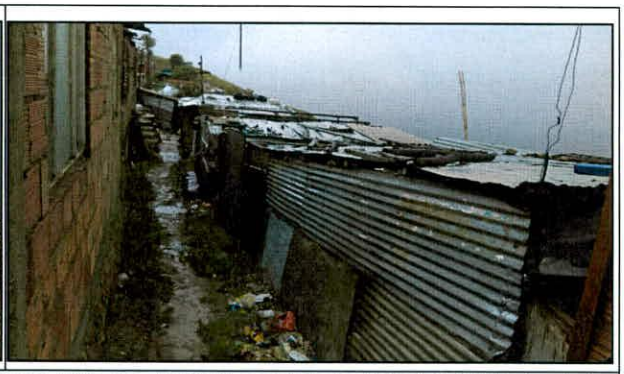
- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de las viviendas que se listan a continuación en la Tabla No. 2, las cuales presentan compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad.

Tabla No. 2. Relación de unidades habitacionales evaluadas a las que se recomendó la evacuación temporal y preventiva (localizados en la Figura 1 y Figura 2) en atención al Evento SIRE No. 4548258, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

ID	Acta	Dirección UAECD	Persona notificada	F	A	M
C1	0542	Lote 14 Manzana 7 (CT-8024)	Leonardo Ortiz	1	3	0
C2	0551	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luz Alejandra Macías	1	1	1
C3	0552	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Natalia Zamudio	2	2	2
C4	0549	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Ángela Nereida Barahona	1	3	1
C5	0546	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Luis Miguel Medina Acosta	1	1	0
C6	0544	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Diana Carolina Vega Cruz	1	3	3
C7	0547	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Ana Elizabeth Ferrer Gutiérrez	1	2	5
C8	0548	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Maribel Niño Velandia	1	1	2
C9	0545	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Jorge Iván Ruíz Henao	1	2	3
C10	0543	Carrera 27 No. 71C-06 Sur (Lote gran extensión)	Eduardo Cardona	1	2	3

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotos 1 y 2. Vista de las viviendas evaluadas en atención al evento SIRE No. 4548258, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar.

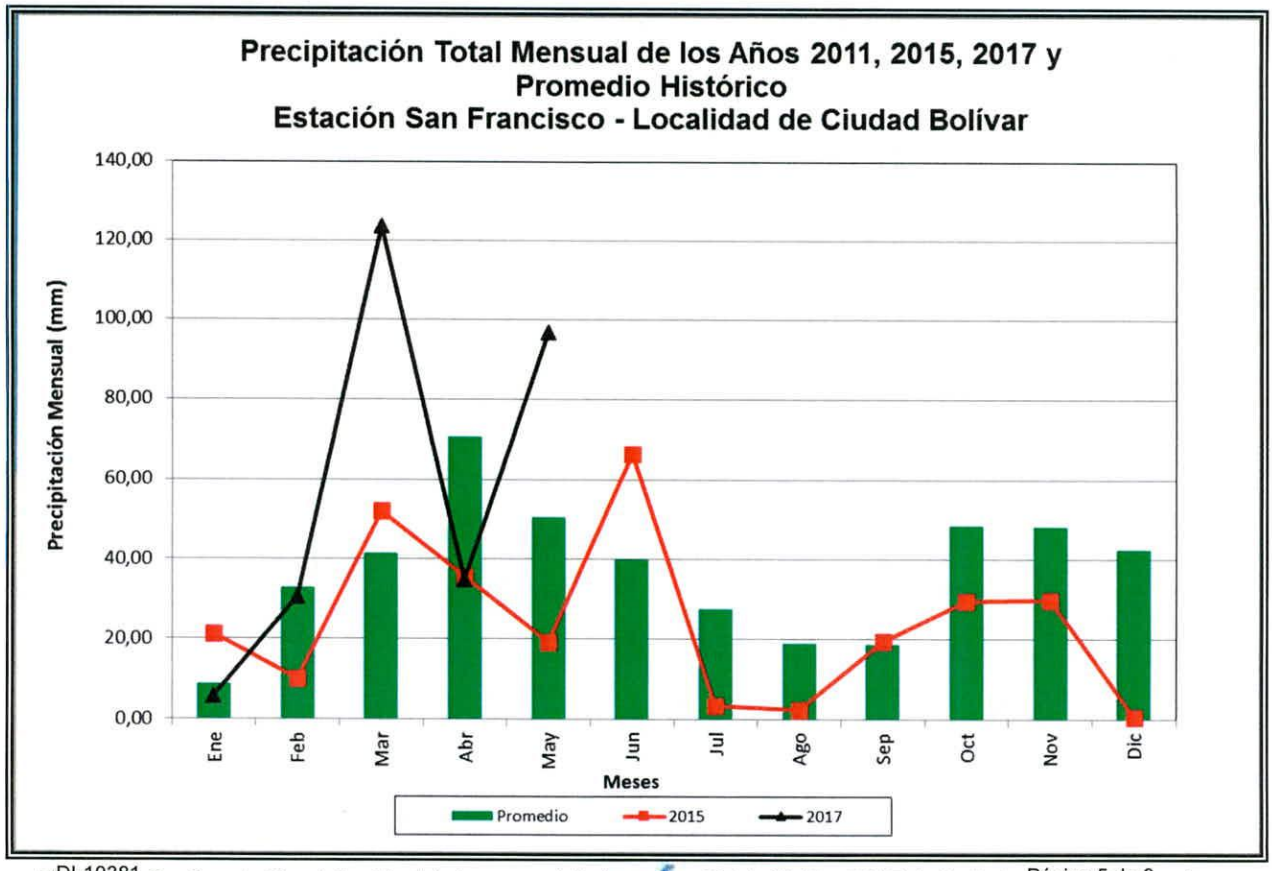


Figura 3. Grafica de Precipitación total mensual de los años 2011, 2015 y 2017 de la Estación San Francisco de la Localidad de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de las viviendas evaluadas emplazadas en el predio de gran extensión ubicado en la Carrera 27 No 71C 06 Sur, listadas en la tabla 2 se encuentran comprometidas en la actualidad por los procesos erosivos identificados en el sector y la vulnerabilidad de la viviendas ante estos procesos..

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, teniendo en cuenta la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la familia que habita la vivienda emplazada en el Lote 14 de la Manzana 7, en el Desarrollo el Mirador 3 de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación de la misma.

- A las familias que habitan las viviendas localizadas al interior del lote de mayor extensión correspondiente al predio de la Carrera 27 No. 71C-06 Sur, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación de las viviendas.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar la legalidad de las construcciones evaluadas en atención al Evento SIRE No. 4548258, el cumplimiento de la recomendación impartida mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

- A las familias que habitan las viviendas evaluadas en atención al Evento SIRE No. 4548258, en el Sector Catastral El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, se le recomienda dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de que le brinden orientación sobre los requisitos y procedimientos para el acceso a créditos y/o subsidios para una vivienda legal y segura. Dichas entidades son: A nivel nacional FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, que promueven el acceso a la vivienda a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. Así mismo en el Distrito Capital es la Secretaria Distrital del Hábitat, ubicada en la Calle 52 No. 13 - 64 Pisos 11-12-13-14 y 15 Tel. 3581600.

12. APROBACIONES

11.2 Elaboró
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co